

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1607 AVANZA MOVILIDAD GIPUZKOA, S.A.

El Órgano de Administración de Avanza Movilidad Gipuzkoa, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Musakola Auzoa, 20, de Arrasate-Mondragón, el día 4 de junio de 2026, a las 10:30 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección de Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31.12.2025 y acuerdo de aplicación del resultado.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2026-2027 y 2028.

Quinto.- Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Arrasate, 21 de abril de 2026.- Los administradores Mancomunados Avanza Líneas Interurbanas, S.L. y en su nombre Valentín Alonso Soroa, y Avanza Movilidad Integral, S.L. y en su nombre, Martha A. Durán Regis.

ID: A260016837-1